

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE PSICOLOGÍA-XALAPA		
II La identificación del documento:	ACTA CONSEJO TÉCNICO		
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	NOMBRES COMPLETOS, MATRÍCULAS ESCOLARES, CALIFICACIONES, PROMEDIOS, DESTINO DE MOVILIDAD Y MOTIVOS.		
IV Fundamento legal y motivación	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55, 58, 60 FRACCIÓN III DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; NUMERAL QUINTO, SÉPTIMO, FRACCIÓN III, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, FRACCIÓN I Y SEXAGÉSIMO TERCERO LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN; ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS Y ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN VIII, 45 Y 83 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.		
V Firma autógrafa del titular:	Q4.		
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	acta de fecha nueve de enero de 2025, correspondiente a la Sesión Extraordinaria 01/2025 Ext		
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/		



Secretaría Académica Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud Facultad de Psicología

ACTA Consejo Técnico

Folio: 074/DIC/2024

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 09:00 horas del día 02 de diciembre de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Vicenta Reynoso Alcántara (Presidenta), Mtra. Iris Hernández Herrera (Secretaria), Dra. Rebeca Hernández Arámburo, Dr. Arturo Marinero Heredia, Mtro. Paulo César Soler Gómez (Consejeros), y el Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández (Consejero Maestro), y la C. Atala Samneblia Villa (Consejera Alumna), reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas de la citada entidad académica, hemos previamente acordado, con fundamento en los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los siguientes puntos y acuerdo.

Asignaturas cursadas en el Programa de Ingeniería Biomédica de la UV	Experiencia Educativas Equivalente para el Programa Licenciatura en Psicología, Plan de Estudios MEI 19 de la Universidad Veracruzana		Créditos	Calificación
	Área de Fo	rmación Electiva		
Tecnología y Medio Ambiente	con	Electiva	5	N3-ELIN
Bioética	con	Electiva	3	
Fisiología Humana	con	Electiva	8	
Tópicos Avanzados de Física	con	Electiva	6	

ACUERDO:

ÚNICO. Revisado el antecedente de Cardex Académico Certificado, y habiéndose constatado que la petición del interesado no contraviene ninguno de los Estatutos, Reglamentos y Lineamientos vigentes, este Cuerpo Colegiado dictamina avalar la solicitud, conforme a los Lineamientos del AFEL sobre las transferencias y el reconocimiento de créditos de EE cursadas

e 2



Secretaría Académica Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud Facultad de Psicología

ACTA Consejo Técnico

Folio: 074/DIC/2024

en otro programa de estudios de PE (diferer Veracruzana.	nte al que cursa actualmente) en la Universidad
	nta la sesión siendo las nueve horas con quince do al calce de esta acta los que intervinieron en la
At the	
Dra. Vicenta Reynoso Alcántara Presidenta	Mtra. Iris Hernández Herrera Secretaria
2/	Al wan Marinera Haradia
Dra. Rebeca Hernández Arámburo Consejera	Dr. Arturo Marinero Heredia Consejero
	Ondo
Mtro. Paulo César Soler Gómez Consejero	Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández Consejero Maestro
	Via
	amneblia Villa
Conseje	era Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.